

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPÍ

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MPF/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	06-AS N°01-2024-MPF/CS-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En el ciudad de Huancapí, a los 12 días del mes abril del año 2024, en la Oficina de Logística, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 058-2024-MPF/GM-JCC, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MPF/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 38454 MARTIRES DE LA EDUCACION DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPÍ, DISTRITO DE HUANCAPÍ, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
3	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ING. RUBEN MAJERHUA QUISPE	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL		
	Primer Miembro	ING. GUALBERTO HUILLCAHUARI HUAMANI	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	JEFE DE OPERACIONES DEL IVP-FAJARDO		
	Segundo Miembro	C.P. ABDON HUAMAN MORAN	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA		
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:			
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 12 de abril del año 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
	1	CONSORCIO SUPERVISOR CAWA (CARLOS LUIS OCAMPO PALOMINO y WARI CONSULTORES E.I.R.L.)	100	
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO SUPERVISOR CAWA (CARLOS LUIS OCAMPO PALOMINO y WARI CONSULTORES E.I.R.L.)	S/ 334,333.98 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 98/100 SOLES)	99.01 % del valor referencial
6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:			
	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
	1	CONSORCIO SUPERVISOR CAWA (CARLOS LUIS OCAMPO PALOMINO y WARI CONSULTORES E.I.R.L.)	100 puntos	
7	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20
			Puntaje Total C1xPT+C2xPei	
	1	CONSORCIO SUPERVISOR CAWA (CARLOS LUIS OCAMPO PALOMINO y WARI CONSULTORES E.I.R.L.)	100	100
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
	CONSORCIO SUPERVISOR CAWA (CARLOS LUIS OCAMPO PALOMINO y WARI CONSULTORES E.I.R.L.)	S/ 334,333.98 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 98/100 SOLES)	Si	
			No	X
9	ACUERDO ADOPTADO			
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.			
10	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	 ING. GUALBERTO HUILLCAHUARI HUAMANI Primer Miembro Titular	 ING. RUBEN MAJERHUA QUISPE Presidente Titular	 C.P. ABDON HUAMAN MORAN Segundo Miembro Titular	